



Municipalidad Santa Rosa del Aguaray
Ley DISTRITACION N° 1931/02
Dpto. San Pedro – República del Py.
INTENDENCIA MUNICIPAL

Calle 1^{ra}. Concejales y Dr. Candía – Telefax (0433) 240106 – Cel. 0971810920



GOBIERNO MUNICIPAL
Santa Rosa del Aguaray, Dpto. San Pedro
¡HAGAMOS YA!

COMUNICACIÓN A LA UNIDAD CENTRAL NORMATIVA Y TÉCNICA

Santa Rosa del Aguaray, 03 de junio de 2024.-

SEÑOR:

**DR. AGUSTIN ENCINA
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ASUNCIÓN – PARAGUAY**

En representación de la Municipalidad de la Ciudad de Santa Rosa del Aguaray, y en un todo, conforme a lo dispuesto por la Ley N° 7021/22 y Dto. Reglamentario, tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, a fin de contestar la retención de la ADJUDICACION del Procedimiento de Licitación por CVE N°03/2024, implementado por esta Institución para la “REFACCIÓN DE SALÓN DE EVENTO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY” ID N°449700.-

Con relación a las observaciones mencionadas en la retención, se aclara que se han subsanado en su totalidad.-

Sin otro motivo en particular, nos despedimos de usted con la más alta estima.-


Abg. Adelle Silva
Secretario General


Silvia Trubger
Intendente Municipal